

Hand Protection – Spanish



En esta sección se abordan los peligros y el equipo de protección personal específicos de las manos y los dedos.

General

La protección de las manos se refiere a los EPP específicos para la región del codo y la parte inferior (por ejemplo, guantes, cubiertas para los brazos, protectores para los dedos, etc.). De acuerdo con las regulaciones de la OSHA, un empleador es responsable de seleccionar y ordenar el uso de la protección de manos adecuada para sus empleados. Los empleadores deben evaluar el área de trabajo para determinar los posibles peligros y riesgos de lesiones en las manos. Si se encuentra un peligro, los empleadores también deben exigir la protección de las manos. También se anima a proporcionar un nivel adicional de protección mayor del necesario.

Peligros que justifican la protección de las manos

- El contacto con sustancias nocivas
- Cortes graves
- Abrasiones graves
- Pinchazos
- Quemaduras químicas
- Quemaduras térmicas
- Las temperaturas extremas

Tipos de protección

- Tejido o tejido recubierto
- Cuero, lona o malla metálica
- Resistente a los químicos
- Goma aislante